



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES

La Dirección del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad “EPMSC” de El Banco Magdalena está interesada en contratar “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO-MAGDALENA

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	4
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	5
5. CONCEPTO FINANCIERO	8
6. ESTUDIO DE MERCADO	8
7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	13
8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13
9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	13
10. FORMA DE PAGO.....	14
11. DOMICILIO CONTRACTUAL	14
12. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	14
13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	14
14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	15
15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	15
16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	16
17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	16
18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	16
19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	16



De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, con posición de catálogo de gasto A-03-03-01-017 REC 10 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO - ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL BSITEM 634 se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Mediante Resolución No. 000587 del 27 de enero del 2025, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario “EPMSC” de El Banco Magdalena, para financiar los gastos por los rubros A-03-03-01-017 REC 10 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO - ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL BSITEM 634 se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA

Decreto 2160 de 1992, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia. Artículo 1º creación del INPEC

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC fue creado mediante Decreto 2160 de 1992, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia; es el encargado de la administración del sistema penitenciario y carcelario, buscando el desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los derechos humanos, el fomento de la gestión ética y transparente.

De otra parte, para cumplir la misión y alcanzar la visión de la entidad, y en especial todas aquellas responsabilidades a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, según Ley 65 de 1993, modificada por la Ley 1709 de 2014 y demás normas concordantes, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco, Magdalena, para lo cual se requiere realizar la adquisición de material didáctico e insumos para el programa de educación formal, para la vigencia del año 2025 la cual quedó plasmada en el PAA del EPMSC de El Banco, Magdalena.

Que mediante Resolución No 000587 del 27 de enero de 2025 “Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del gasto A-03-03-01-017 Rec 10, Bsitem 634, ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO (Direcciones Regionales Y Establecimientos de Reclusión) Por lo tanto, el Establecimiento Penitenciario



de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) del Municipio de El Banco, Magdalena, debe iniciar proceso contractual para suplir la necesidad.

En este sentido, en ejercicio de la función misional y en aras de garantizar el normal funcionamiento y la optimización de los recursos se considera necesario CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del Establecimiento Penitenciario y Carcelario EL Banco - Magdalena, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Por lo tanto, se establecen las siguientes necesidades:

Ítem	Código	Unidad	Elemento	Descripción	Cantidad
1	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos rayados de 100 hojas, Cocidos al Lomo	50
3	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos Cuadriculados de 100 hojas, Cocidos al Lomo	50
4	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos rayados de 50 hojas, Cocidos al Lomo	50
5	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos Cuadriculados de 50 hojas, Cocidos al Lomo	20
6	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos doble líneas de 100 hojas, Cocidos al Lomo	20
7	44121704	Caja	Lapiceros	Caja x 12 unidades de color negro	10
8	44121706	Caja	Lápiz	Caja x 12 unidades madera color negro	10
9	44121707	Unidad	Lápices de Colores	Lápices de Colores, Cajas x 12 unidades colores varios	30
10	14111514	Unidad	Sopas de letras	Sopa De Letras	100
11	14111514	Unidad	Cartilla nacho	Cartilla nacho	10

12	60121201	Unidad	Tempera	Tempera Escolar Cajas x 6 Unidades de diferentes colores	10
13	44122104	Unidad	Tijeras	Tijeras Punta Roma	10
14	31201610	Unidad	Colbon	Galón de colbon,	5
15	60121535.	Caja x 24 unidades	Borrador	Borrador de nata, tamaño 65X23x12mm	10
16	44121619	Caja x 24 unidades	Sacapuntas Metálico	Taja lápiz doble de acero inoxidable con un agujero para lápices de grafito de hasta 8,2 mm de diámetro y otro agujero para lápices de grafito y color de hasta 10.2 mm.	10

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

Además el Gobierno Nacional mediante el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, adició el parágrafo tercero al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, señalando que:

"...En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio. Las entidades que no



se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”

De acuerdo con lo anterior, existe una disposición legal que establece que las entidades estatales que deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes cuyo presupuesto del proceso de contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, deberán verificar si en los acuerdos marco dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, está disponible el bien o servicio requerido por la Entidad, caso en el cual, deberán contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios a adquirir son de características técnicas uniformes, se verificó en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de acuerdos Marcos y no existe vigente el acuerdo Marco de Precios de los bienes a adquirir por lo que se procedió a revisar en la tienda del estado colombiano lo cual se verificó y los productos se encuentran disponibles. Por lo tanto se procederá a realizar la compra por la Tienda virtual del estado colombiano.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
43212105	(B) Materias Primas	(14) Materiales y Productos de papel	(11) Productos de papel	(15) Papel de imprenta y papel de escribir	(14) Blocs o Cuadernos de papel
44121704	(E) Producto de uso final	(44) Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	(12) Suministros de oficina	(17) Instrumentos de escritura	(04) Esferos De Punta Redonda
44121706	(E) Producto de uso final	(44) Equipos de oficina,	(12) Suministros de oficina	(17) Instrumentos de escritura	(06) Lápices De Madera

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
		Accesorios y Suministros			
44121707	(E) Producto de uso final	(44) Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	(12) Suministros de oficina	(17) Instrumentos de escritura	(07) Lápices De Colores
44121619	(E) Producto de uso final	(44) Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	(12) Suministros de oficina	(16) Suministro De Escritorio	(19) Tajalápiz Manuales
601121201	(E) Producto de uso final	(60) Instrumentos Musicales, juegos juguetes, artes, artesanías y equipos educativos, materiales	(12) Equipos, accesorios y Suministros de artes y manualidades	(12) Pinturas de aula y de bellas artes medios, aplicadores y accesorios	(01) Pintura tempera liquida tradicional.
44121618	(E) Producto de uso final	(44) Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	(12) Suministros de oficina	(16) Suministro De Escritorio	(18) Tijeras
31201610	(D) Componentes Y Suministros	(31) Componentes y suministro de manufacturas	(20) Adhesivo Y selladores	(16) Suministro De Escritorio	(10) Pegamentos
60121535	(E) Producto de uso final	(60) Instrumentos Musicales, juegos juguetes, artes, artesanías y equipos educativos, materiales	(12) Equipos, accesorios y Suministros de artes y manualidades	(15) Utensilios de dibujos, suministros y accesorios	(35) Borradores de Goma

a) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA os siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Ítem	Código	Unidad	Elemento	Descripción	Cantidad
------	--------	--------	----------	-------------	----------

1	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos rayados de 100 hojas, Cocidos al Lomo	50
2	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos Cuadriculados de 100 hojas, Cocidos al Lomo	50
3	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos rayados de 50 hojas, Cocidos al Lomo	50
4	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos Cuadriculados de 50 hojas, Cocidos al Lomo	20
5	14111514	Unidad	Cuadernos	Cuadernos doble líneas de 100 hojas, Cocidos al Lomo	20
6	44121704	Caja	Lapiceros	Caja x 12 unidades de color negro	10
7	44121706	Caja	Lápiz	Caja x 12 unidades madera color negro	10
8	44121707	Unidad	Lápices de Colores	Lápices de Colores, Cajas x 12 unidades colores varios	30
9	14111514	Unidad	Sopas de letras	Sopa De Letras	100
10	14111514	Unidad	Cartilla nacho	Cartilla nacho	10
11	60121201	Unidad	Tempera	Tempera Escolar Cajas x 6 Unidades de diferentes colores	10
12	44122104	Unidad	Tijeras	Tijeras Punta Roma	10
13	31201610	Unidad	Colbon	Galón de colbon,	5
14	60121535.	Caja x 24 unidades	Borrador	Borrador de nata, tamaño 65X23x12mm	10
15	44121619	Caja x 24 unidades	Sacapuntas Metálico	Taja lápiz doble de acero inoxidable con un agujero para lápices de grafito de hasta 8,2 mm de diámetro y otro agujero para lápices de grafito y color de hasta 10.2 mm.	10



Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio.

Los elementos requeridos, serán entregados sin ningún costo adicional de flete en la Sede del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, en el kilómetro 2 vía Guamal, barrio Las Marías y se desarrollará el contrato coordinadamente cumpliendo con cada uno de los requerimientos y las orientaciones del supervisor.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio de fecha 04 de marzo de 2025, suscrito por el Responsable del área financiera del EPMSC de El Banco Magdalena, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA “	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente y RETE ICA por adquisición de bienes, y demás descuento de ley.

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector terciario de la economía y dejar constancia mediante el presente documento.

El tipo de adquisición que se pretende efectuar con el presente proceso hace parte del sector terciario de la economía nacional o sector servicios, en lo que respecta a actividades del comercio, un amplio e importante sector para la economía colombiana. Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO



PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO-MAGDALENA

La actividad comercial de venta de Papelería y elementos de oficina legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y. La calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Adicionalmente se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la adquisición de elementos (material didáctico e insumos) para el programa de educación formal para el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario (EPMSC) del municipio de el Banco- Magdalena

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

En consideración a lo anterior, El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de útiles Y material didáctico en el 2025 desempeña un rol fundamental en el consumo masivo, y la estacionalidad del sector impulsa su demanda.

Con base en cifras del Índice de Precios al Consumidor, IPC, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, se reveló que la variación anual de cada subcategoría osciló en cifras a la baja y otras presentaron variaciones al alza.

La categoría de los 'libros de texto: textos guías para clase', en los cuales se incluyeron artículos de lectura de literatura, poesía y otros que pudiesen ser requeridos, hubo una variación al alza de 6,74. En más subcampos, tales como 'artículos para pintura y dibujo' la variación fue de -1,40.



De los seis artículos relacionados con materiales escolares, cuatro tuvieron variaciones positivas y los dos restantes registraron cifras en rojo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos) años, El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2023	ORDEN DE COMPRA 112339	Mínima cuantía Grandes superficies	PANAMERICAN A LIBRERÍA Y PAPELERIA	6.999.738	NA	NA	www.colombiacompra.gov.co
2022	ORDEN DE COMPRA 95281	Mínima cuantía Grandes superficies	PANAMERICAN A LIBRERÍA Y PAPELERIA	1.109.240	NA	NA	www.colombiacompra.gov.co

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2024	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	CMC-011-2024	COMPRA DE UTILES ESCOLARES PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Distribuciones e Inversiones La Rivera SAS	20.000.000

2024	CPAMS GIRON	421-MC-21-2024	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON SANTANDER 2024	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	24.954.861
------	-------------	----------------	---	-----------------------------	------------

6.3 ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se verifico mediante la plataforma de la Tienda Virtual a las siguientes empresas autorizadas como proveedoras en Grandes superficies de la tienda virtual del estado Colombiano: PANAMERICANA, POLYFLEX Y PROVEER

ELEMENTOS	COTIZACION 01			COTIZACION 02			COTIZACION 03		
Cuadernos rayados 100 hojas	PANAMERICANA	900509464	\$ 4.900	Polyflex	174589642068	\$ 4.500	-	-	-
cuadernos cuadriculados de 100 hojas	PANAMERICANA	900502533	\$ 4.900	Polyflex	174589642026	\$ 4.300	PROVEER	TVEC2073	\$ 8.170
Cuadernos rayados de 50 hojas	PANAMERICANA	900502536	\$ 2.500	-	-	-	-	-	-
cuadernos cuadriculados de 50 hojas	PANAMERICANA	900502534	\$ 2.500	Polyflex	174589655270	\$ 3.100	PROVEER	TVEC2074	\$ 6.372
cuaderno doble linea de 100 hojas	PANAMERICANA	900520683	\$ 4.900	Polyflex	174589657181	\$ 3.100	-	-	-
Lapiceros color negro	PANAMERICANA	900516914	\$ 714	Polyflex	7707389040377	\$ 825	-	-	-
lapiz	PANAMERICANA	8490799	\$ 800	Polyflex	174589640689	\$ 854	PROVEER	TVEC4577	\$ 1.110
caja de colores x 12 Unidades	PANAMERICANA	900523692	\$ 7.200	Polyflex	7707389044115	\$ 7.200	-	-	-
sopa de letras	PANAMERICANA	900524463	\$ 2.900	Polyflex	174589647976	\$ 4.100	-	-	-
cartilla Nacho	PANAMERICANA	900509628	\$ 14.500	Polyflex	7707389044344	\$ 12.000	-	-	-
temperas por 6 unidades	PANAMERICANA	8490854	\$ 4.879	Polyflex	7707408313796	\$ 7.100	-	-	-
tijeras	PANAMERICANA	900516528	\$ 6.300	Polyflex	7707389043446	\$ 3.800	PROVEER	TVEC7429	\$ 1.297
colbon	PANAMERICANA	8026338	\$ 8.330	Polyflex	7707389040070	\$ 13.700	-	-	-
borrador	PANAMERICANA	900506911	\$ 595	Polyflex	7707389042678	\$ 1.075	PROVEER	TVEC3080	\$ 381
sacapuntas	PANAMERICANA	8490912	\$ 833	Polyflex	7707389040865	\$ 454	PROVEER	TVEC1500	\$ 741

Teniendo en cuenta que de las anteriores entidades sólo la empresa PANAMERICANA OUTSORCING, posee la totalidad de los elementos y es la que ofrece los valores más económicos; se procede a establecer el presupuesto estimado para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA

COTIZACION DE PANAMERICANA:



ITEM	CÓDIGO	ELEMENTOS	CANTIDAD	PANAMERICANA	TOTAL
1	900509464	Cuadernos rayados 100 hojas	50	\$ 4.900	\$ 245.000
2	900502533	cuadernos cuadriculados de 100 hojas	50	\$ 4.900	\$ 245.000
3	900502536	Cuadernos rayados de 50 hojas	50	\$ 2.500	\$ 125.000
4	900502534	cuadernos cuadriculados de 50 hojas	20	\$ 2.500	\$ 50.000
5	900520683	cuaderno doble linea de 100 hojas	20	\$ 4.900	\$ 98.000
6	900516914	Lapiceros color negro	120	\$ 714	\$ 85.680
7	8490799	lapiz	120	\$ 800	\$ 96.000
8	900523692	caja de colores x 12 Unidades	30	\$ 7.200	\$ 216.000
9	900524463	sopa de letras	100	\$ 2.900	\$ 290.000
10	900509628	cartilla Nacho	10	\$ 14.500	\$ 145.000
11	8490854	temperas por 6 unidades	10	\$ 4.879	\$ 48.790
12	900516528	tijeras	10	\$ 7.497	\$ 74.970
13	8026338	colbon	5	\$ 8.330	\$ 41.650
14	900506911	borrador	240	\$ 595	\$ 142.800
15	8490912	sacapuntas Metalico	240	\$ 833	\$ 199.920
TOTAL					\$ 2.103.810

Teniendo en cuenta que la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING S.A presento los precios más favorables y es un proveedor autorizado en Grandes Superficies de la tienda virtual del Estado Colombiano es seleccionada como proveedor adjudicatario del presente proceso de contratación y se hace necesario ajustar las cantidades de acuerdo al presupuesto disponible para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO- MAGDALENA así:



ITEM	CÓDIGO	ELEMENTOS	CANTIDAD	PANAMERICANA	TOTAL
1	900509464	Cuadernos rayados 100 hojas	30	\$ 4.900	\$ 147.000
2	900502533	cuadernos cuadriculados de 100 hojas	29	\$ 4.900	\$ 142.100
3	900502536	Cuadernos rayados de 50 hojas	27	\$ 2.500	\$ 67.500
4	900502534	cuadernos cuadriculados de 50 hojas	15	\$ 2.500	\$ 37.500
5	900520683	cuaderno doble linea de 100 hojas	15	\$ 4.900	\$ 73.500
6	900516914	Lapiceros color negro	79	\$ 714	\$ 56.406
7	8490799	lapiz	79	\$ 800	\$ 63.200
8	900523692	caja de colores x 12 Unidades	20	\$ 7.200	\$ 144.000
9	900524463	sopa de letras	65	\$ 2.900	\$ 188.500
10	900509628	cartilla Nacho	8	\$ 14.500	\$ 116.000
11	8490854	temperas por 6 unidades	8	\$ 4.879	\$ 39.032
12	900516528	tijeras	7	\$ 7.497	\$ 52.479
13	8026338	colbon	5	\$ 8.330	\$ 41.650
14	900506911	borrador	179	\$ 595	\$ 106.505
15	8490912	sacapuntas Metalico	150	\$ 833	\$ 124.950
TOTAL					\$ 1.400.322

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para “”, El valor del contrato, corresponderá al valor asignado al proveedor adjudicado, es decir a la cotización de menor valor en la tienda virtual de Colombia Compra que para el presente proceso es la de PANAMERICANA OUTSORUCING S.A. De acuerdo a lo anterior el valor del contrato se estima en **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE (\$1.400.322)**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1325** de fecha 10 de marzo de 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-316** Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena con posición de catálogo de gasto A-03-03-01-017 REC 10 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO - ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL BSITEM 634 , FUENTE **Nación RECURSO 10 SITUAC. CSF.**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.400.576)**.

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será 30 días.



10. FORMA DE PAGO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena efectuará un pago al contratista de acuerdo al valor de los productos recibidos, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

La factura será cancelada por dentro de los 30 días siguientes al recibido a satisfacción de los productos adquiridos, de acuerdo con la disponibilidad del PAC, previa radicación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de El Banco Magdalena, kilómetro 2 vía Guamal, Cárcel Municipal de El Banco Magdalena.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la Ciudad de El Banco Magdalena, kilómetro 2 vía Guamal, sede Cárcel Municipal.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con El Establecimiento Penitenciario de Media



Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes contratados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano

13.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los bienes entregados a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
- f) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano

14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 Garantías, la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Para el presente proceso no solicitará pólizas debido a que la Tienda Virtual ofrece garantías para una compra asegurada y con los estándares de calidad exigidos.



16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario JUVENAL SANMARTIN MEJIA, integrante del Área de Atención Y tratamiento del EPMSC de El Banco Magdalena.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

Juvenal San Martín Mejía
Responsable Atención Y Tratamiento EPMSC El Banco
EPMSC El Banco Magdalena